RV: REMISIÓN SUPERVISIÓN INICIO EJECUCIÓN CTO 039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023 - ADECUACIÓN C3I2

ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ <ANGIE.LINARES@FAC.MIL.CO>

Jue 14/09/2023 3:11 PM

Para:AS14. SUGEY XIMENA OBANDO MARIN <SUGEY.OBANDO@FAC.MIL.CO>

CC:MY. CARLOS ANDRES OTALORA DUARTE <carlos.otalorad@FAC.MIL.CO>;ST. EDWARD FERNEY NAVAS RODRIGUEZ <EDWARD.NAVAS@FAC.MIL.CO>

9 archivos adjuntos (8 MB)

RESOLUCIÓN 005-039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023.pdf; NOTIFICACIÓN.pdf; OFICIO REMISORIO SUPERVISIÓN.pdf; PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.pdf; PÓLIZA RCE.pdf; 35. CRP 136623 MTTO C3I2.pdf; 34. ANEXO - MINUTA CONTRATO (1).pdf; 29. CDP AJUSTADO ADJUDICACION.pdf; 21. ESTUDIO PREVIO ACTUALIZADO (2).pdf;

Buenas tardes Ximena.

Envío notificación de supervisores del Contrato de Obra No. 039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Abogada Angie Stephanie Linares Sánchez
Asesora Contractual
Departamento de Compras Públicas - DECOP
Comando Aéreo de Combate No. 5
Vereda La Bodega, Base Aérea BG. Arturo Lema Posada
Rionegro, Antioquia - Colombia
Tel. 60(4) 5352300 Ext. 65031
angie.linares@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ <ANGIE.LINARES@FAC.MIL.CO>
Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 13:08
Para: TE. WILSON JAVIER VANEGAS <WILSON.VANEGAS@FAC.MIL.CO>; T2. JESUS ANDRES MURILLO CAICEDO <JESUS.MURILLO@FAC.MIL.CO>
Cc: TC. CARLOS EDUARDO MONROY ESTUPIÑAN <CARLOS.MONROY@FAC.MIL.CO>; MY. CARLOS ANDRES

OTALORA DUARTE <carlos.otalorad@FAC.MIL.CO>; ST. EDWARD FERNEY NAVAS RODRIGUEZ <EDWARD.NAVAS@FAC.MIL.CO>
Asunto: RE: REMISIÓN SUPERVISIÓN INICIO EJECUCIÓN CTO 039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023 - ADECUACIÓN C3I2

Cordial saludo.

Con el fin de subsanar el error cometido en la remisión de los documentos a los supervisores del Contrato de Obra No. 039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023, me permito adjuntar la Resolución No. 005-039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023 *"Por la cual se modifica el personal designado como supervisores dentro del proceso de selección cuyo objeto consiste en Mantenimiento, adecuación y ampliación de la infraestructura del Centro de Comando y Control, vías de comunicación interna e inmuebles, adquisición de mobiliario y suministro para el CACOM-5".*

De igual manera, y en cumplimiento de los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 2080 de 2021, así como las disposiciones legales vigentes por medio de las cuales se reglamenta la notificación electrónica, se procede a notificar al T3. Murillo Caicedo Jesús Andrés y al TE. Vanegas Wilson Javier del contenido de la Resolución No. 005-039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Abogada Angie Stephanie Linares Sánchez
Asesora Contractual
Departamento de Compras Públicas - DECOP
Comando Aéreo de Combate No. 5
Vereda La Bodega, Base Aérea BG. Arturo Lema Posada
Rionegro, Antioquia - Colombia
Tel. 60(4) 5352300 Ext. 65031
angie.linares@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: ST. SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA <SERGIO.AYALAV@FAC.MIL.CO>
Enviado: viernes, 8 de septiembre de 2023 11:16
Para: TE. WILSON JAVIER VANEGAS <WILSON.VANEGAS@FAC.MIL.CO>; T2. JESUS ANDRES MURILLO CAICEDO <JESUS.MURILLO@FAC.MIL.CO>
Cc: TC. CARLOS EDUARDO MONROY ESTUPIÑAN <CARLOS.MONROY@FAC.MIL.CO>; MY. CARLOS ANDRES OTALORA DUARTE <carlos.otalorad@FAC.MIL.CO>; CT. DANIEL FELIPE SANTOS HURTADO

<DANIEL.SANTOS@FAC.MIL.CO>; ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ <ANGIE.LINARES@FAC.MIL.CO>
Asunto: REMISIÓN SUPERVISIÓN INICIO EJECUCIÓN CTO 039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023 - ADECUACIÓN C3I2

Cordial saludo,

Señor
TE. WILSON JAVIER VANEGAS
Supervisor principal del Contrato N° **039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023**

Señor
T2. JESÚS ANDRÉS MURILLO CAICEDO
Supervisor suplente del Contrato N° **039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS SUPERVISIÓN CTO N° 039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023.

En Atención a lo descrito en la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación y de convenio del Ministerio de Defensa Nacional, el Departamento de Compras Públicas del Comando Aéreo de Combate No.5, se permite informar que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato N° **039-00-H-CACOM5-GRUAL-2023**, cuyo objeto es: "***Mantenimiento, adecuación y ampliación de la infraestructura del Centro de Comando y Control, vías de comunicación interna e inmuebles, adquisición de mobiliario y suministro para el CACOM-5".***

- Copia CDP y CRP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS(https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- SOLICITUD DE OFERTA (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- OFERTA (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- CONTRATO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- ANEXO TÉCNICO(https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- PÓLIZA CUMPLIMIENTO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

NOTA: Se debe exigir al contratista por parte de la supervisión, la documentación y trámites necesarios para los correspondientes estudios de seguridad del personal involucrado en la ejecución contractual.

Atentamente,

Subteniente Ayala Villota Sergio Andrés
Especialista Jurídico
Departamento de Compras Públicas - DECOP
Comando Aéreo de Combate Nº 5
Vereda Chachafruto, Rionegro, Antioquia
Tel. 5352300 Ext. 65031
sergio.ayalav@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El ***Medio Ambiente*** *es responsabilidad de todos.*
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a ***cuidar el Medio Ambiente****.*